



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



# INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MALAMBO VIGENCIA 2012 - 2015

## MODALIDAD ESPECIAL

## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

**Barranquilla, Diciembre de 2016**

---

### ***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



**Contralor Departamental**

**CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO**

**Sub contralor Departamental**

**JAIR ALBERTO VENEGAS PEÑA**

**Equipo Auditor:**

**PEDRO SOTO GOENAGA  
MABEL RIVERA TREJOS  
ROCIO FONTALVO CARRILLO  
ROCIO SARMIENTO ALTAMAR  
CLAUDIA LEAL HERNANDEZ**

---

***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	3
1.0. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. 0. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.0 ANEXOS	

---

### ***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## INTRODUCCION

El DNP define el Plan de Desarrollo como un pacto social entre la comunidad y el Estado para planificar el desarrollo territorial, el cual contiene el programa de gobierno que el Alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Plan de Desarrollo del Municipio de Malambo 2012 - 2015, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión para el cumplimiento del Plan de Desarrollo

En este documento se realizó seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Malambo, con corte al 31 de diciembre de 2015, verificando el resultado de la gestión y el avance acumulado de las metas del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Es así como la información generada se construyó con base a lo reportado por las dependencias con relación al avance de las metas de su competencia, la ejecución presupuestal de la inversión en la vigencia 2015 y las metas que se ejecutan con recursos de funcionamiento y de gestión.

El documento está estructurado conforme al Plan de Desarrollo, expresando primero el índice de cumplimiento y avance general del 2015 y respecto al cuatrienio (ejes, programas y resultados), continuando de igual forma con las metas a nivel de subprogramas y productos programados para el periodo de análisis.

El Plan Desarrollo es la base de las políticas gubernamentales del Alcalde, en el cual se integra su propuesta de campaña con los proyectos que pretende desarrollar en el cuatrienio 2012-2015. De esta manera el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento legal por medio del cual se dan a conocer los objetivos de su gobierno y se evalúa su gestión.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor  
**EFRAIN HEBERTO BELLO CAMARGO**  
Alcalde Municipal de Malambo  
E. S. D.

### **ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA AL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2012 - 2015.**

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Plan de Desarrollo del Municipio de Malambo 2012 - 2015, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Si la Gestión se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la actual Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Alcaldía de Malambo, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Legales, de gestión y Resultados, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control Fiscal.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y el resultado expresado en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.

La Contraloría Municipal del Departamento del Atlántico, como resultado de la auditoría especial adelantada, conceptúa que la gestión del Plan de Desarrollo, cumple con los principios evaluados (economía y equidad), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructurados del Plan Maestro, Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico más social. Acuerdo Social sobre lo Fundamental” 2012 -2015 con el Plan de Desarrollo Municipal de Malambo “Un Mejor Malambo es Posible” 2012-2015.

El nivel de avance del Plan de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2014, en gestión fue del 59.12% y financieramente alcanzo en ejecución el 75.62%, avance que demuestra un desempeño general satisfactorio acorde con lo referente a la ejecución del Plan.

Atentamente,

**CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**  
Contralor Departamental del Atlántico

---

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Para la construcción de este Plan, la administración tuvo en cuenta la propuesta del Programa de Gobierno inscrita en la Registraduría Municipal del Estado Civil; políticas públicas nacionales, entre ellas lo relacionado con los Objetivos del Milenio y las contenidas en la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo, y programas de orden nacional y departamental que por competencia debe ejecutar el Municipio.

### OBJETIVOS SUPERIORES DEL PLAN.

El Plan se ha trazado los siguientes objetivos superiores alrededor de los cuales girará y se integrará todo la acción del Gobierno:

1. Alcanzar superiores niveles de crecimiento de la economía local e incrementar el empleo.
2. Reducir la pobreza e incrementar las condiciones para el Bienestar de la Población.
3. Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia.

Para la evaluación del Plan de Desarrollo se tomó como muestra los programas de Salud, Educación y Vivienda para establecer el cumplimiento de las metas trazadas para cada sector

### ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El presente Plan de Desarrollo se ha estructurado a partir de una agenda común de desarrollo, soportada en:

- Un Mejor Malambo es Posible en Educación
  - \*Educación básica universal
  - \*Educación con calidad e incluyente.
  - \*Estrategia de 0 a Siempre
- Un Mejor Malambo es Posible en Salud y Hábitat Sano .
  - \*Combatir el VIH SIDA
  - \*Atención para la población discapacitada

---

#### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- \*Erradicación de la desnutrición infantil.
- \*Apoyo y seguimiento a la prestación del servicio de salud municipal
- \*Garantías
  
- Un Mejor Malambo es Posible en Infraestructura Urbana y Servicios Públicos  
Revisión ajuste y modificación del POT.  
  
\*Actualización del convenio SIPLAN.  
\*Actualización del convenio de estratificación.  
\*Servicios Públicos Dignos.  
\*Vivienda Digna.
  
- Un Mejor Malambo es Posible en desarrollo económico, generación de empleo y superación de la pobreza extrema  
  
\*Establecer Alianza público privada  
\*Reducción de la pobreza extrema a través de la estrategia Red Unidos
  
- Un Mejor Malambo es Posible en Formación Integral humana  
  
\* Recuperación de la identidad cultural  
\*Inclusión de minorías indígenas y étnicas  
\*Masificar el deporte
  
- Un Mejor Malambo es Posible en seguridad, participación ciudadana y Fortalecimiento Institucional  
  
\*Igualdad de género y empoderamiento de la mujer  
\*Implementación de Ley de víctimas  
\*Protección a los derechos humanos  
\*Erradicación del trabajo infantil  
\*Transformación de la realidad juvenil  
\*Reestructuración administrativa

## FINANCIACION

Los recursos que financian la inversión en los diferentes sectores, con plena probabilidad de consecución, se estimaron teniendo en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias que orientan el gasto.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia





CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



La planificación financiera establece la capacidad de inversión municipal en el corto, mediano y largo plazo para ejecutar los programas y/o proyectos definidos en el plan de desarrollo, teniendo en cuenta las prioridades establecidas y las posibilidades reales de financiamiento, empleando los recursos propios, las transferencias, los recursos del crédito y otras fuentes. En esta parte del plan de desarrollo se describe el diagnóstico y la problemática fiscal y financiera municipal y se definen las estrategias posibles y factibles para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

### **Malambo: (IDF: 83.62) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente) Posición Nacional (26) – Posición Departamental (1)**

Tiene como aspecto positivo su cero (0.00) porcentaje de respaldo del servicio de la deuda; al igual que es destacable el alto porcentaje de ingresos que obtiene por recursos propios (92.12). De igual forma, es importante resaltar su alta capacidad de ahorro (60.18), su baja dependencia de las transferencias y regalías (35.28) y el aceptable porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (46.16). Se clasificó en la primera posición (1) en el año 2013 y en la presente vigencia a pesar de variar negativamente en el valor del indicador de desempeño fiscal con respecto al año 2013, al pasar de 83.99 a 83.62. A nivel nacional ostentó la posición 26, mientras que en la vigencia 2013 ocupaba en el ranking la número 20.

La planificación financiera establece la capacidad de inversión municipal en el corto, mediano y largo plazo para ejecutar los programas y/o proyectos definidos en el plan de desarrollo, teniendo en cuenta las prioridades establecidas y las posibilidades reales de financiamiento, empleando los recursos propios, las transferencias, los recursos del crédito y otras fuentes. En esta parte del plan de desarrollo se describe el diagnóstico y la problemática fiscal y financiera municipal y se definen las estrategias posibles y factibles para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

## **GRAFICO DE 3 NIVELES DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **Comportamiento Del Nivel De Avance De Ejes Por Vigencias**

---

#### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

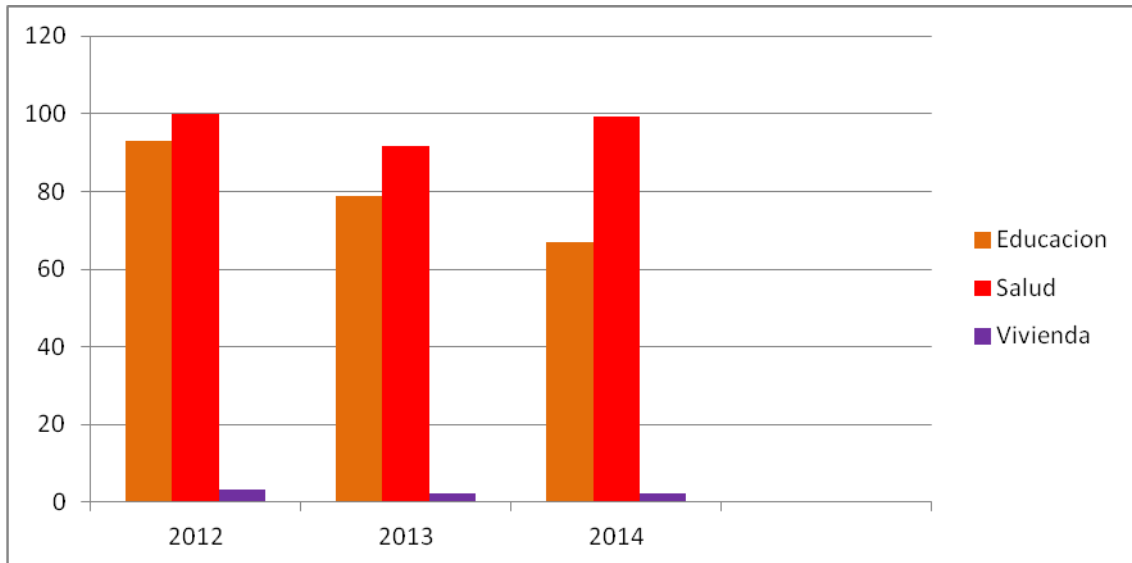
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



**DESCRIPCIÓN:** El gráfico de avances Ejes por Vigencia, permite identificar el nivel de avance del Plan de Desarrollo por cada Vigencia y su respectivo aporte al avance del Plan de Desarrollo.

Para los años 2012 al 2014 en el sector de educación el 92.86% de las entidades territoriales presentan un nivel de Cumplimiento sobresaliente Malambo (92,86%), 2013 (78.79%) y 2014 (66.8%).

En el sector salud el 89% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Malambo (100%), 2013 (91,77%) y 2014 (99.3%).

## LOGROS POR EJES

### PROGRAMA EDUCACION

#### MEJOR MALAMBO POSIBLE EN EDUCACION

Constituir un alto nivel educativo y de calidad en los estudiantes, como factor de desarrollo económico y social del Municipio, ampliando la cobertura para que todos y todas alcancen un mejor bienestar personal y familiar.

#### **Subprograma 1:**

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).

---

#### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).
- Disminuir la tasa de deserción escolar.
- Mejorar la calidad educativa.
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

### **Metas de resultado:**

- Lograr que bachilleres anuales accedan a las universidades y el SENA.
- Lograr que jóvenes y adultos que estudian en jornada nocturna accedan a este beneficio de los niveles I y II del Sisben
- Promover el mejoramiento de la Calidad en las pruebas Nacionales de Estado como Pruebas ICFES Y SABER
- Implementar acciones que incentiven a los jóvenes bachilleres en la formación en emprendimiento para que puedan acceder a la conformación de unidades productivas
- Realizar Auditorías de gastos y compras de los dineros que por gratuidad ingresan a las Instituciones públicas del Municipio
- Garantizar Que nuestros estudiantes conozcan cual es la historia de Malambo, sus personajes, cultura y hechos trascendentales que motiven a enamorar a nuestros niños y niñas de nuestra patria chica.
- Lograr transportar a los estudiantes de la zona rural, jóvenes y adultos de la educación nocturna.
- Lograr complementar el numero de desayunos y almuerzos a suministrar y que sean distribuidos a los niños y niñas con problemas de desnutrición de los niveles I y II
- Disminuir factores de riesgo en la población infantil y juvenil de las instituciones educativas de la cabecera municipal en problemas tales como drogadicción, embarazos prematuros, enfermedades de transmisión sexual y otras.
- Dotar de los equipos, materiales e implementos en general de las instituciones educativas y oficina de la Secretaría de Educación

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



- Garantizar que todas las instituciones educativas oficiales del municipio cuenten con el pago oportuno de los servicios públicos
- Gestionar mancomunadamente con el departamento y la nación la implementación de un programa de capacitaciones a docentes para garantizar la calidad a los estudiantes de las instituciones educativas
- realizar un plan de mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas públicas.

### ***Metas de producto:***

- Lograr que el 10% de los 500 bachilleres anuales entren a las universidades y el SENA
- Lograr que 250 entre jóvenes y adultos que estudian en la nocturna accedan a los niveles I y II del Sisben
- Aumentar en un % el mejoramiento la pruebas ICFES y SABER
- Realizar 8 acciones para incentivar a los jóvenes bachilleres a la conformación de unidades productivas
- Realizar 4 auditorías a las instituciones sobre los dineros de gratuidad
- Garantizar que el 80% de nuestros estudiantes conozcan la historia de Malambo, sus personajes, cultura y hechos trascendentales
- Lograr transportar 185 estudiantes de la zona rural, jóvenes y adultos de la educación nocturna.
- Lograr que el numero de desayunos y almuerzos a suministrar sean un complemento del 50% (874) y que sean distribuidos a los niños y niñas con problemas de desnutrición de los niveles I y II
- Garantizar la disminución de factores de riesgos en la población infantil y adolescentes

---

### ***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

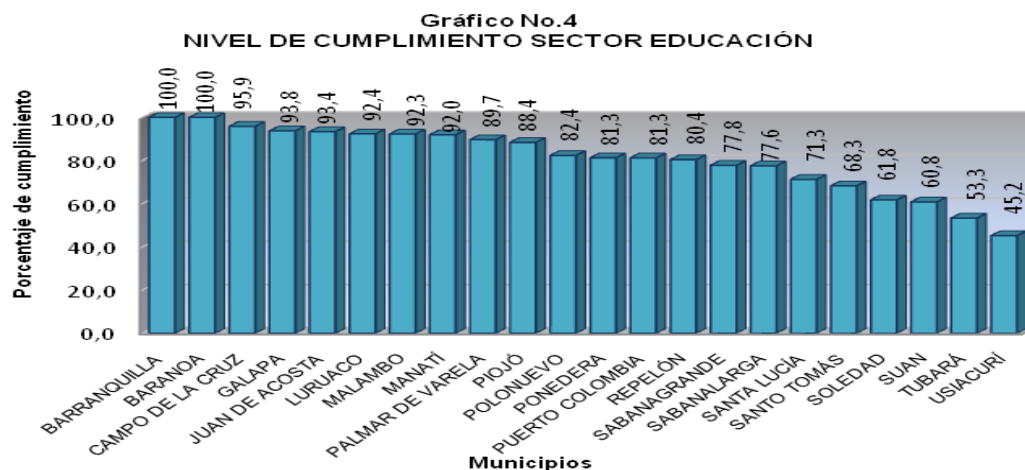
Barranquilla - Colombia



- Dotar las 4 instituciones educativas oficiales del municipio con equipos y materiales en general
- 100% de los servicios públicos pagos oportunamente de las diferentes instituciones públicas del municipio
- Realizar 10 capacitaciones a docentes para mejorar la calidad
- Realizar obras que mejoren la infraestructura de las instituciones Educativas del municipio

Municipio		Nivel de cumplimiento en Educación
Malambo		92.3 %

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de cumplimiento consolidado en educación frente a los demás municipios, en cual el municipio alcanza un 92.3% de Cumplimiento.



### Calidad de la Educación

Para evaluar la calidad de la educación oficial se han utilizado los resultados de las pruebas del ICFES y de las pruebas SABER. Con corte a diciembre de 2011, cuatro instituciones educativas alcanzaron la categoría media y 8 la

#### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



categoría bajo. En este periodo el municipio no logró ubicar a ninguna de sus instituciones educativas oficiales en las categorías alta, superior, o muy superior. Se evidencia una debilidad institucional en los componentes de cobertura por cuanto se requiere atender de manera urgente la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo. Otro factor preocupante es el asociado a la calidad educativa que se ofrece a los estudiantes, esto impacta directamente con sus posibilidades de competir por los espacios académicos que la educación superior ofrece, truncándose de esta manera los niveles de productividad de la población joven del municipio.

El comportamiento estimado en la función de producción Calidad en educación, en relación con la eficiencia de escala (EE) el municipio de Malambo refleja en el informe del año 2012, 2013 y 2014 emitido por la Secretaria de Planeación Departamental una crítica eficiencia, pues obtuvo un puntaje de 68.3% - 22.37% y 80.29 en eficiencia, es decir, por debajo de 70 puntos porcentuales, por lo que el municipio tiene una buena gestión en la búsqueda del aumento de los resultados de las pruebas Saber 11 para mejorando la calidad educativa.

## SECTOR SALUD

Objetivos:

### OPORTUNIDADES PARA LA SALUD

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

En el sector salud el 89% de las entidades territoriales presentan un nivel de cumplimiento sobresaliente: Malambo (100%), 2013 (91,77%) y 2014 (99.3%).

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

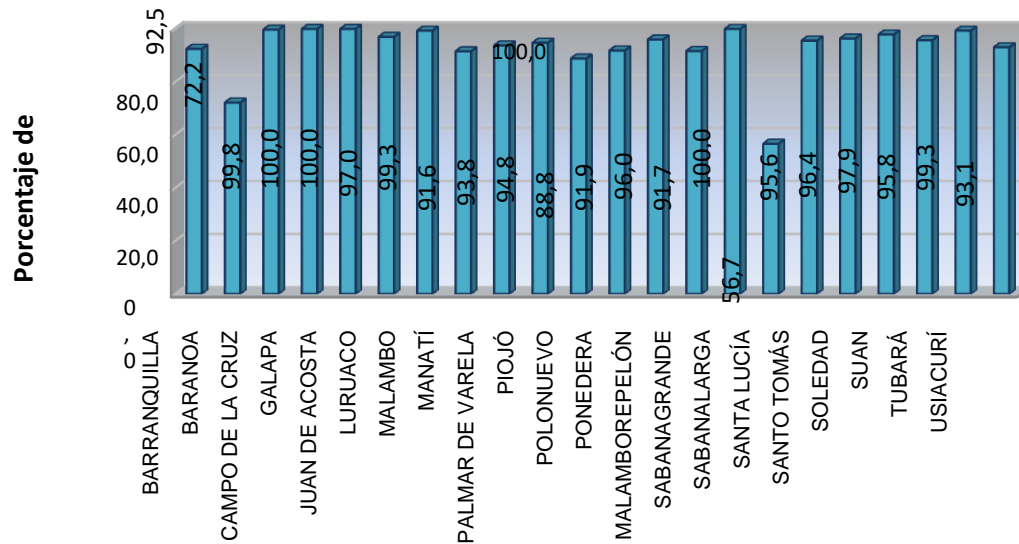
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

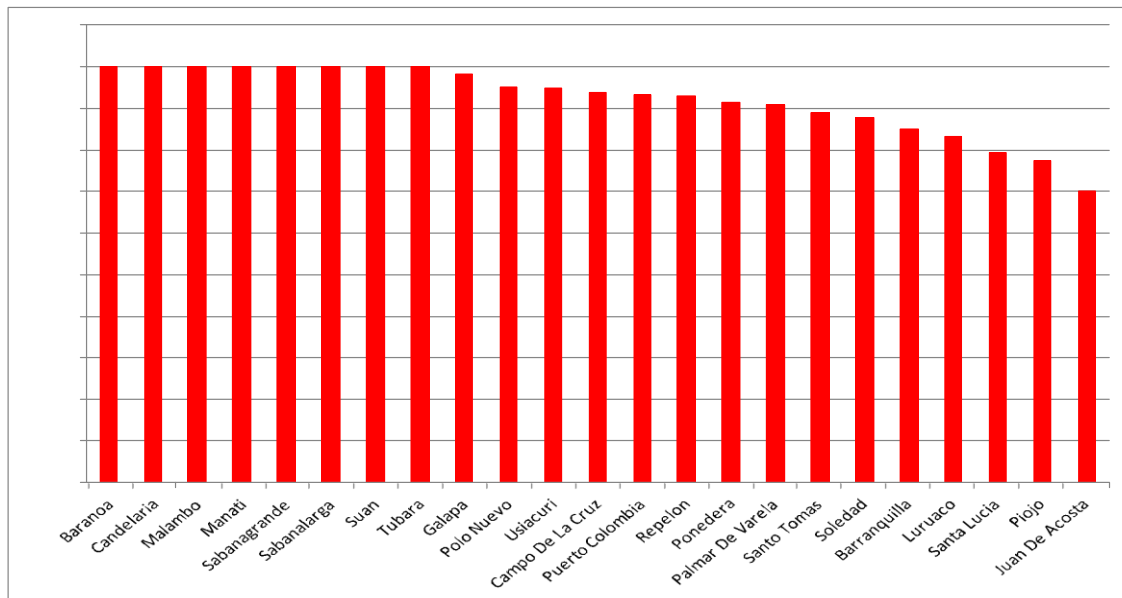


CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Fuente Secretaria de Planeación Departamental.

## 6.1 Resultados obtenidos en la función de Régimen Subsidiado:



Fuente Secretaria de Planeación Departamental.

### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) arrojó como resultado que el municipio puntaje de eficiencia en el rango ( $\geq 80$  y  $< 99.9$ ); lo cual representa un excelente desempeño.

## Plan de Atención Básica – PAB

Esta función de producción está constituida por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la totalidad de la población o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tiene altas externalidades como fomento de la salud, control de consumo de tabaco y alcohol, control de vectores, entre otros.

Por ser tan amplio en abanico de actividades desarrollables dentro del PAB, se propone tomar algunos productos en particular para evaluar la eficiencia. Por sus efectos importantes en la prevención de la enfermedad, se tomó dentro del PAB, el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Eje Estratégico	TOTAL
Un Mejor Malambo es Posible en Educación	\$ 112,510,952,645
Un mejor malambo es Posible en Formación Humana Integral	\$5,918,592,805
Un mejor Malambo es Posible en Salud y Hábitat Sano	\$74,234,788,763
Un mejor Malambo es Posible en Seguridad, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional	\$8,473,778,588
Un mejor Malambo es Posible en Desarrollo Económico y Superación de la Pobreza Extrema	\$1,506,139,000
Un mejor Malambo es posible en Infraestructura de Calidad y Servicios Públicos	\$16,095,522,932
<b>Total General</b>	<b>\$218,739,774,733</b>

La Función de Producción del PAI, está dada, por un producto correspondiente al número de niños vacunados con triple viral (Sarampión, rubéola y paperas) y a su vez, por dos insumos correspondiente en primer lugar a la inversión total proveniente de todas las fuentes destinadas al PAI y en segundo lugar, a la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social (total dosis).

## SECTOR VIVIENDA PROGRAMA VIVIENDA:

### ➤ Oportunidades para Vivienda

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

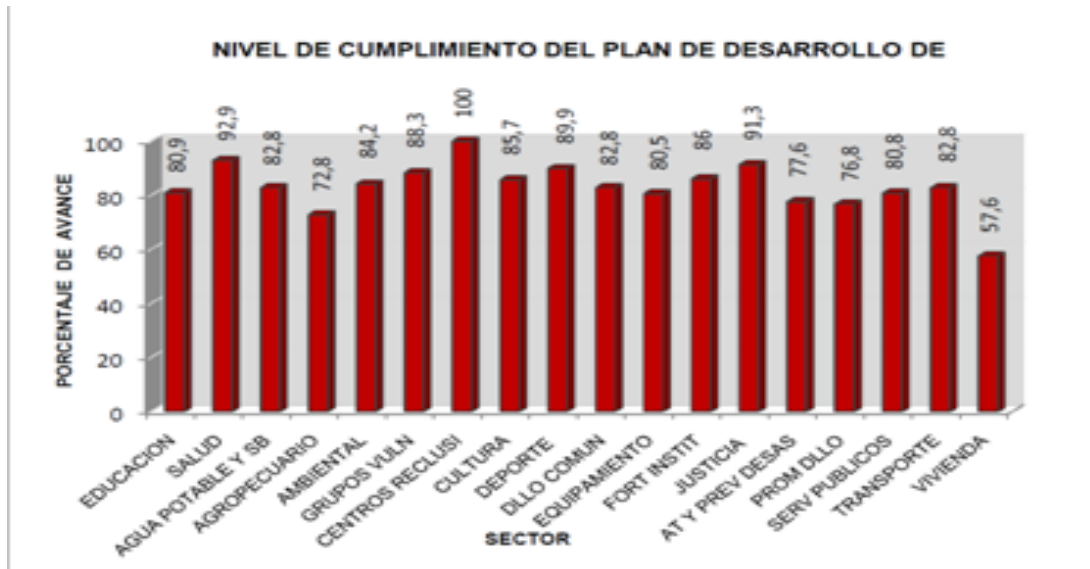
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia





- ✓ Gestión de programas de subsidios para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.



El sector que presentó el cumplimiento de las metas bajo fue el de Vivienda con un 57.6%, debido a que la mayoría de municipios programaron metas pero les fue imposible cumplirlas.

Se tiene que el Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, los Indicadores para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y el voto programático, como mecanismos de participación, establecido en el artículo 259 de la Constitución Política, impone al mandatario elegido al cumplimiento del programa de gobierno presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. Por consiguiente, el seguimiento y evaluación al mismo permite al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia el cumplimiento de sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) definido en el artículo 343 y 344 de la Constitución Política.

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El Plan de Desarrollo Municipal de Malambo, contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración municipal, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el alcalde tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan. Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan son reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a los resultados.

En conclusión la comisión auditora después de analizar en conjunto el Plan de Desarrollo del municipio, su estructura y el análisis y seguimiento realizado por la secretaría de planeación departamental concluye que hubo buen desempeño para la consecución de los cometidos estatales plasmados en cada uno de los ejes en que se construyó el Plan de Desarrollo.

---

### **“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia